

ACTA NRO. 002-RI-INV-CFNGYE-009-2020

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-009-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 13h00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P, comparezco en mi calidad de Gerente Administrativa Subrogante, de acuerdo a la Acción de Personal Nro. GETH-2020-AP-0741 de fecha 06 de noviembre de 2020 y en concordancia a la delegación de la Máxima Autoridad, mediante Resolución Administrativa Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R, de fecha 22 de abril de 2019, para efectuar la revisión y evaluación de la manifestación de interés presentada en el proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020 cuyo objeto es la contratación es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

PUNTO UNO: ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0140-R de fecha 26 de noviembre de 2020, la Gerencia Administrativa resolvió AUTORIZAR el inicio del proceso de Invitación y Selección **Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020** y REALIZAR la Invitación a los proveedores pertenecientes a las micro, pequeñas o medianas empresas, que ejecuten las obras, provean los bienes y/o servicios requeridos y que pertenezcan a la localidad (cantón o provincia), en donde se ejecutará el objeto de la contratación, sugeridos por el área requirente, para que presenten su manifestación de interés en participar en el proceso de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0778-M de 04 de diciembre de 2020, la Subgerencia de Compras Públicas Subrogante de la época, solicitó a la Gerencia de Tecnologías de la Información remitir el detalle de los proveedores que serán invitados a participar en el proceso (mínimo tres máximo cinco 5), pertenecientes a las micro, pequeña y mediana empresa, a nivel nacional.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-1190-M de 10 de diciembre de 2020, la Gerencia de Tecnologías de la Información remitió el detalle de los proveedores que serán invitados a participar en el proceso.

Mediante Oficios Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0290-O, CFN-B.P.-GEAD-2020-0291-O y CFN-B.P.-GEAD-2020-0292-O, de fecha 14 de diciembre de 2020, se remitieron las invitaciones para participar en el proceso de Manifestación de Interés dentro del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020, cuyo objeto es el contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0856-M de fecha 15 de diciembre de 2020, se designó al Sr. Mgs. Jaime Fuseau Ayala, para emitir el respectivo informe de evaluación de las manifestaciones de intereses presentadas dentro del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

De conformidad con el cronograma del presente proceso, el 17 de diciembre de 2020 a las 15h00, se cumplió el plazo de recepción de la manifestación de interés Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

En el presente procedimiento Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020, se recibió (01) manifestación de interés, del siguiente oferente: COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. con RUC: 0990347506001; de acuerdo a lo establecido mediante Acta Nro. 001-RI-INV-CFNGYE-009-2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, en dicha acta se dejó constancia que el oferente remitió su manifestación de interés desde un correo diferente al registrado en el SOCE.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-1239-M de fecha 21 de diciembre de 2020, el Sr. Mgs. Jaime Fuseau Ayala, remite el informe de evaluación de la manifestación de intereses **Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020** para la contratación de la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**, en el cual recomienda rechazar la manifestación del Oferente COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. con RUC: 0990347506001, por haber enviado su manifestación de interés desde un correo diferente al registrado en el SOCE.

PUNTO DOS: CONCLUSIÓN

Conforme al informe presentado por el delegado del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**, y al amparo de lo establecido en el numeral 1 del Artículo 23 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se procede a:

1. **RECHAZAR** la manifestación de interés presentada por COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. con RUC: 0990347506001, por no cumplir con lo solicitado en el numeral 2 del oficio de invitación de la manifestación de interés Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020, que indica: “[...]La manifestación de interés para ser válida ... El proveedor deberá remitir la oferta desde el correo electrónico que fue registrado en el SOCE [...]”(lo subrayado es propio)
2. **DAR POR FINALIZADA** la etapa de Manifestación de Interés del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Una vez elaborada la presente acta se procede a suscribir como constancia de lo actuado.

Mgs. Michelle Muñoz Mazon
Delegada de la máxima autoridad
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.